

ESTABLECE NOMBRAMIENTO DE ENCARGADOS DEL PROGRAMA TUBERCULOSIS (TBC) EN LAS CALIDADES QUE INDICA, PARA EL CESFAM RECREO.

RESOLUCIÓN N° 72 /2024

San Miguel, 09 de abril de 2024.

**VISTOS:**

1. El Memorandum N° 349/2024, de fecha 20 de marzo de 2024, emitido por la Directora del CESFAM Recreo, doña Marta Monsalves Valenzuela, y dirigido al Director de Salud de la Corporación Municipal de San Miguel, don Rodolfo Morales Benavides, a través del cual se informa rectificación del Memorandum N° 161/2024, enviado con fecha 30/01/2024, el cual regía desde el 01 de enero al 11 de marzo de 2024, y solicito a usted gestionar Resolución Exenta para cada uno de los integrantes del equipo TBC y subrogantes en CESFAM Recreo, desde el 12 de marzo al 31 de mayo de 2024.



Titulares CESFAM Recreo

NOMBRE	RUT	CARGO
Zulianny Rodríguez Lucena	26.600.022-7	Médico
Eduardo Muñoz Bolívar	16.817.625-2	Enfermero
Camila Torres Valdés	19.056.178-K	TENS
Franck Bravo Gutierrez	19.310.934-9	Químico Farmacéutico
Ana Delgado Andarcia	26.015.889-9	Facilitadora Intercultural
Danae Reveco Vallejos	15.317.997-2	Kinesióloga
Daniela Salgueiro Valdés	16.627.238-6	Trabajadora Social

Subrogantes Recreo:

NOMBRE	RUT	CARGO
Alejandro Cid Barraza	16.318.846-5	Médico
Nicole Vásquez Acuña	17.690.370-8	Enfermera
María José Sepúlveda Belmar	16.424.329-K	TENS

2. El Memorandum N° 1676/2024, de fecha 26 de marzo de 2024, emitido por el Director de Salud de la Corporación Municipal de San Miguel, don Rodolfo Morales Benavides, y dirigido a la Suscrita, mediante el cual se solicita dictar nombramiento para profesionales pertenecientes a CESFAM Recreo, más abajo individualizados, como Médicos Titulares y Subrogantes del Programa Tuberculosis (TBC) del año 2024. Los funcionarios en cuestión, fueron nombrados por el Centro de Salud Familiar Recreo a contar del 12 de marzo hasta el 31 de mayo de 2024.

Se adjunta detalle a continuación:

**Titulares TBC Recreo:**

NOMBRE	RUT	CARGO	RESPONSABILIDAD	VIGENCIA
Zulianny Rodríguez Lucena	26.600.022-7	Médico	Médico Titular Programa TBC	12/03/2024 hasta 31/05/2024
Eduardo Muñoz Bolívar	16.817.625-2	Enfermero	Enfermero Titular Programa TBC	12/03/2024 hasta 31/05/2024
Camila Torres Valdés	19.056.178-K	TENS	TENS Titular Programa TBC	12/03/2024 hasta 31/05/2024
Franck Bravo Gutiérrez	19.310.934-9	Químico Farmacéutico	Químico Farmacéutico Titular Programa TBC	12/03/2024 hasta 31/05/2024
Ana Delgado Andarcia	26.015.889-9	Facilitadora intercultural	Facilitadora intercultural Titular Programa TBC	12/03/2024 hasta 31/05/2024
Danae Reveco Vallejos	15.317.997-2	Kinesióloga	Kinesióloga Titular Programa TBC	12/03/2024 hasta 31/05/2024
Daniela Salgueiro Valdés	16.627.238-6	Trabajadora Social	Trabajadora Social Titular Programa TBC	12/03/2024 hasta 31/05/2024



**Subrogante TBC Recreo:**

NOMBRE	RUT	CARGO	RESPONSABILIDAD	VIGENCIA
Alejandro Cid Barraza	16.318.846-5	Médico	Médico Subrogante Programa TBC	12/03/2024 hasta 31/05/2024
Nicole Vásquez Acuña	17.690.370-8	Enfermera	Enfermero Subrogante Programa TBC	12/03/2024 hasta 31/05/2024
María José Sepúlveda Belmar	16.424.329-K	TENS	TENS Subrogante Programa TBC	12/03/2024 hasta 31/05/2024

Cabe destacar, que estos nombramientos quedan exentos de pago de asignación por esta responsabilidad.

- Las Normas Técnicas Programa Nacional de Control de la Tuberculosis 2014 (Norma General Técnica N° 82, aprobada por Resolución Exenta N°434, del 26 de junio de 2014).
- Las Normas Técnicas Para el Control y la Eliminación de la Tuberculosis Santiago de Chile, Subsecretaría de Salud Pública División de Prevención y Control de Enfermedades Programa Nacional para el Control y la Eliminación de la Tuberculosis. MINSAL.
- El Manual de Organización y Procedimientos del Programa Nacional de Control y Eliminación de la Tuberculosis. MINSAL. Y el Programa de Control y Eliminación de la Tuberculosis (PROCET).



6. La Ley N° 19.378, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

**Y CONSIDERANDO:**

1. Que, el Director de Salud de la Corporación Municipal de San Miguel ha informado a la Suscrita, cuáles serán las personas profesionales que ejercerán las funciones como Encargados del Programa de Tuberculosis en calidad de Titular y Subrogante, en el CESFAM Recreo, desde el 12 de marzo de 2024 hasta el 31 de mayo de 2024.
2. Que, ante los antecedentes tenidos a la vista, se debe proceder a la designación correspondiente de los profesionales antes individualizados, en los términos señalados precedentemente y conforme a la normativa legal vigente.
3. La personería de doña **ESTEPHANIE GIANINE PEÑALOZA CARRASCO** para representar a la **CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL** consta en Acta de Sesión Extraordinaria del Directorio de la Corporación Municipal de San Miguel con fecha 02 de enero del 2024 y reducida a Escritura Pública, anotada en el Repertorio bajo el número 08, con fecha 03 de enero de 2024, otorgada ante doña Sofía Esmeralda Otárola Silva. La Suscrita es designada Secretaria General de la Corporación Municipal de San Miguel.
4. Y, teniendo presente las facultades que en mi calidad de Secretaria General me confieren los Estatutos de la Corporación Municipal de San Miguel, aprobados por Decreto N° 613, de 30 de junio de 1982, del Ministerio de Justicia, y su posterior modificación aprobada por el Decreto N° 536 del Ministerio de Justicia, de fecha 04 de junio de 1987.



**RESUELVO:**

1. **DESÍGNASE** a como **Encargados del Programa Tuberculosis**, en las calidades que se indican, sin pago de asignación de responsabilidad, a las siguientes personas:

**Titulares TBC Recreo:**

NOMBRE	RUT	CARGO	RESPONSABILIDAD	VIGENCIA
Zulianny Rodríguez Lucena	26.600.022-7	Médico	Médico Titular Programa TBC	12/03/2024 hasta 31/05/2024
Eduardo Muñoz Bolívar	16.817.625-2	Enfermero	Enfermero Titular Programa TBC	12/03/2024 hasta 31/05/2024
Camila Torres Valdés	19.056.178-K	TENS	TENS Titular Programa TBC	12/03/2024 hasta 31/05/2024
Franck Bravo Gutierrez	19.310.934-9	Químico Farmacéutico	Químico Farmacéutico Titular Programa TBC	12/03/2024 hasta 31/05/2024
Ana Delgado Andarcia	26.015.889-9	Facilitadora intercultural	Facilitadora intercultural Titular Programa TBC	12/03/2024 hasta 31/05/2024
Danae Reveco Vallejos	15.317.997-2	Kinesióloga	Kinesióloga Titular Programa TBC	12/03/2024 hasta 31/05/2024

Daniela Salgueiro Valdés	16.627.238-6	Trabajadora Social	Trabajadora Social Titular Programa TBC	12/03/2024 hasta 31/05/2024
--------------------------	--------------	--------------------	---	-----------------------------

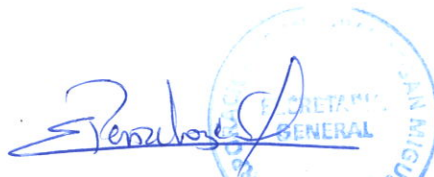
**Subrogante TBC Recreo:**

NOMBRE	RUT	CARGO	RESPONSABILIDAD	VIGENCIA
Alejandro Cid Barraza	16.318.846-5	Médico	Médico Subrogante Programa TBC	12/03/2024 hasta 31/05/2024
Nicole Vásquez Acuña	17.690.370-8	Enfermera	Enfermero Subrogante Programa TBC	12/03/2024 hasta 31/05/2024
María José Sepúlveda Belmar	16.424.329-K	TENS	TENS Subrogante Programa TBC	12/03/2024 hasta 31/05/2024

2. **DÉJESE** sin efecto toda Resolución de Nombramiento anterior que designe Encargado de Tuberculosis del CESFAM Recreo en cualquier calidad.

3. **INSTRÚYASE** al Departamento de Personal y Remuneraciones de la Corporación Municipal de San Miguel, a redactar los anexos de contrato respectivos de los profesionales antes individualizados, en los términos ya indicados.

Notifíquese a los interesados e interesadas, cúmplase y archívese en la oportunidad correspondiente.

**ESTEPHANIE GIANINE PEÑALOZA CARRASCO**  
**SECRETARIA GENERAL**  
**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL**

SF/jam

**Distribución:**

- Dirección de Salud C.M.S.M.
- Dirección CESFAM Recreo C.M.S.M..
- Dirección de Planificación y Control de Gestión C.M.S.M.
- Dirección de Administración y Finanzas C.M.S.M.
- Departamento de Personal y Remuneraciones C.M.S.M.
- Archivo Secretaría General C.M.S.M.